



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

RIVETUM DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 09 de Julio 2012, inscrita en el Registro Mercantil, del Cantón Quito

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a Actividades de Construcción Civil como objeto principal pues además realiza actividades secundarias como son:

Venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción

Asesoría en Publicidad y Marketing

Servicios de Imprenta

Actividades de Ingeniería eléctrica

Actividades de carpintería en madera

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calderón, Barrio Cooperativa Nuevo Amanecer, LT33, Intersección calle F manzana 25, A dos cuadras

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792390273001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han presentado en las unidades monetarias en curso en la República del Ecuador (Dólares Americanos)

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa además basándose en la información obtenida de las diferentes entidades de control fiscal tales como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L), Servicio de Rentas Internas (S.R.I), además formulados también:



- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.*
- *De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en dicha fecha .*

Cabe acotar que en algunas estimaciones estuvieron se realizaron en la mejor utilización de información disponible al momento, es por esto estos podrán llegar a diferir en el transcurso de los diferentes ejercicios económicos

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones*
- Ventas brutas de hasta 5 millones*
- Tengan menos de 200 trabajadores*



Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.*



2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

A continuación, se presenta un resumen de las principales prácticas contables y descripción rápida de las diferentes cuentas de relevancia que conforman los estados financieros

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo disponible y saldo en Bancos e Inversiones a corto plazo de inmediatez liquida, con vencimiento original de 3 meses o menos

3.2. Activos Financieros

Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

3.2.1 Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.



3.2.2. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

3.2.3. Activos por Impuestos Corrientes

Estos activos registras los valores a favor por cuenta de créditos tributarios ya sean estos por Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), e Impuesto a la Renta (I.R.) así también se registra los valores entregados por concepto de Anticipo del Impuesto a la Renta los cuales no hayan sido compensados a la fecha de presentación, y anticipos pagados del año a declarar

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Esta cuenta registrara el activo de los cuales es probable obtener beneficios futuros, activos que tienen una duración prolongada, se los utilicen para la producción o suministro de bienes y servicios o también sean utilizados para propósitos administrativos

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.



3.5. Porción Corriente de Obligaciones Emitidas

Se registra en esta cuenta una parte proporcional de las obligaciones emitidas a largo plazo, saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisión de obligaciones autorizadas por la entidad que va a pagar en el año corriente

3.6. Otras Obligaciones Corrientes

Son los valores procedentes de obligaciones anteriores inmediatas son asumidos y deben ser cancelados por la empresa sean estos por

- ✓ *Impuesto a la Renta*
- ✓ *IVA a Pagar*
- ✓ *Retenciones en la Fuente por Pagar*
- ✓ *Participación Trabajadores*
- ✓ *Obligaciones con el IESS o con Empleados*

3.7. Beneficios a los empleados

Son los valores que la empresa tiene que pagar a sus trabajadores, ya sean estos por conceptos de Aportaciones a la Seguridad Social ya sean estos Aportes Patronales, Aportes Individuales, Fondos de Reserva además los benéficos de ley como Decimo Tercer Sueldo, Decimo Cuarto Sueldo, Utilidades.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10. Anticipo Impuesto a la Renta

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o



cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.11. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.12. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

4. SITUACIÓN FISCAL

Cerrado el periodo fiscal correspondiente al año 2012 podemos determinar que la empresa no está sujeta a ningún tipo de control o inconveniente con algún ente fiscal, pues se ha puesto



mucha atención y cuidado en el cumplimiento en normativas, reglamentos, leyes emitidas por las mismas lo cual nos permite hacer esta Aseveración.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos como en toda entidad ya sea en menor o en mayor porcentaje ya sea esto por controles internos, factores político-legales, satisfacción de clientes, y algunos factores externos.

Hay que mencionar puntos que en la políticas empresariales se deben tomar atención ya sea estas por su buen cumplimiento como también por su deficiencia en la aplicación

- **Política Jurídica:** *En el ámbito jurídico debemos mencionar los inconvenientes que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos factores como, el laboral y tributario, es muy necesario tener con inmediatez solución a los conflictos a través mediación. Es por eso que se debe tener presente la importancia que significa que, la empresa cuente con asesores en los diferentes campos de acción fiscal en las que se desenvuelve la organización buscado siempre la prevención de problemas futuros*
- **Política de RRHH:** *La empresa cumple con lo dispuesto en política laboral sin embargo es uno de los factores en los que se debe tener mayor esmero es en la aplicación de las normativas emitidas por los entes controladores, es por ello que la empresa debe normarse de forma más comprometida con sus empleados de esto se derivara el buen cumplimiento de las obligaciones patronéales a fin de tener una tranquilidad en este componente de vital importancia para la empresa.*

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros al 30 de Marzo 2013 no se han presentado eventos económicos de relevancia que en opinión de la Administración pudieran tener efecto en los Estados Financieros

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y la junta General de Socios siendo estos autorizados para su presentación en las entidades de control pertinentes